

I. DISPOSICIONES Y ACUERDOS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE.

I.3. Consejo de Gobierno (Acuerdos adoptados en la sesión del 17 de septiembre de 2004)

I.3.4. Vicerrectorado de Estudiantes

PROPUESTA DE NORMATIVA SOBRE PREMIOS EXTRAORDINARIOS DE LICENCIATURA Y DIPLOMATURA

ARTÍCULO 1º. PRINCIPIOS

La concesión de los Premios Extraordinarios de Licenciatura y Diplomatura de la Universidad Complutense se rige por los principios constitucionales de igualdad, mérito y capacidad.

ARTÍCULO 2º. DETERMINACIÓN DEL NÚMERO DE PREMIOS

La Universidad Complutense otorgará cada curso académico un premio extraordinario de Licenciatura o Diplomatura por cada cien alumnos titulados o fracción de cien en cada uno de los estudios que se imparten en las Facultades, Escuelas Universitarias y Centros Adscritos.

ARTÍCULO 3º. CRITERIOS PARA LA CONCESIÓN DE LOS PREMIOS

Los premios extraordinarios se concederán a los estudiantes con los mejores expedientes de cada promoción. En ningún caso la calificación media de dichos expedientes podrá ser inferior a la nota media de dos puntos. Los Centros podrán aprobar en sus respectivas Juntas el establecimiento de una nota media superior a dos puntos como requisito para que los expedientes puedan ser propuestos para los Premios Extraordinarios de las titulaciones impartidas en los mismos.

La nota media de los expedientes propuestas para Premio Extraordinario en los Centros Adscritos deberá ser superior a la nota media del primer alumno excluido de la concesión del premio en la misma titulación de Centro Propio.

En caso de empate se elegirá al estudiante que tenga la nota más alta. En el supuesto que haya dos estudiantes con la misma calificación global de expediente, se elegirá el que tenga mayor número de matrículas de honor y, en su caso, sobresalientes, y así sucesivamente, siempre que se trate de Planes de Estudio no renovados. En Planes de Estudio renovados, se considerará el estudiante con mayor número de créditos calificados con matrícula de honor y, en su caso, sobresalientes, y así sucesivamente.

ARTÍCULO 4º. PROCEDIMIENTO PARA LA SELECCIÓN DE ESTUDIANTES

La selección de los estudiantes propuestos para la concesión de los premios extraordinarios se realizará de oficio. El Equipo de Dirección de cada Centro propondrá, de acuerdo con los criterios establecidos en el artículo anterior, a los estudiantes seleccionados para la concesión de estos premios. Esta propuesta deberá ser ratificada por las Juntas de los Centros y remitida para su aprobación definitiva a la

Comisión Permanente del Consejo de Gobierno, con anterioridad al día 30 de septiembre del año siguiente al de finalización de estudios de los alumnos elegidos cada curso académico.

ARTÍCULO 5º. APROBACIÓN DE LOS PREMIOS EXTRAORDINARIOS

Corresponderá a la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno la aprobación de las propuestas de premios extraordinarios de los Centros y, por tanto, la concesión de los citados premios.

ARTÍCULO 6º. ENTRADA EN VIGOR

Esta normativa se aplicará desde el momento de su aprobación. Se hará efectiva para los premios correspondientes al curso 2003/2004 y posteriores.

DISPOSICIÓN TRANSITORIA

En aquellas titulaciones en las que, de acuerdo con la normativa vigente hasta ahora, se hayan celebrado las pruebas necesarias para la concesión de los Premios Extraordinarios del curso 2003/2004, la presente normativa no entrará en vigor hasta la convocatoria de los Premios Extraordinarios correspondientes al curso 2004/2005.

CENTRO	TITULACIÓN	Nº. DE TITULADOS	Nº DE PREMIOS EXTRAORDINARIOS	PROPUESTA DE Nº DE PREMIOS POR TITULADO SEGÚN DATOS 02/03
		Curso 2002/03	Curso 2002/03	1 / 100
FAC. BELLAS ARTES	Bellas Artes	183	1	2
FAC. CC. BIOLÓGICAS	Biología	298		3
FAC. CC. ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES	Administración y Dirección de Empresas	545		6
	Economía	385		4
	CC. Actuariales y Financieras	57		1
FAC. CC. FÍSICAS	Física	107	2	2
	Ingeniero de Materiales	13		1
	Ingeniero en Electrónica	20	2	1
FAC. CC. GEOLÓGICAS	Geología	148	2	2
	Ingeniero Geólogo	----- *		----- *
FAC. CC. INFORMACIÓN	Comunicación Audiovisual	223	2	3
	Periodismo	604	2	7
	Publicidad y Relaciones Públicas	297	2	3
	Documentación	91	2	1
FAC. CC. MATEMÁTICAS	Matemáticas	137	2	2
	Ciencias y Técnicas Estadísticas	12		1
FAC. CC. POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA	Ciencias Políticas y Admón.	304		4
	Sociología	258		3
	Gestión y Admón Pública	57		1
	Antropología Social y Cultural	31		1

CENTRO	TITULACIÓN	Nº. DE TITULADOS	Nº DE PREMIOS EXTRAORDINARIOS	PROPUESTA DE Nº DE PREMIOS POR TITULADO SEGÚN DATOS 02/03
		Curso 2002/03	Curso 2002/03	1 / 100
FAC. CC. QUÍMICAS	Química	132		2
	Ingeniero Químico	78		1
	Bioquímica	57		1
FAC. DERECHO	Derecho	1.340	9	14
	Derecho-ADE	----- *		----- *
	Derecho Hipano-Francés	19		1
	Relaciones Laborales	94		1
	Ciencias del Trabajo	27		1
FAC. EDUCACIÓN	Maestro: Lengua Extranjera	49		1
	Maestro: Educación Especial	57		1
	Maestro: Educación Física	58		1
	Maestro: Educación Musical	84		1
	Maestro: Audición y Lenguaje	57		1
	Educación Social	92		1
	Educación Primaria	154		2
	Pedagogía	268		3
	Educación Infantil	175		2
	Psicopedagogía	137		2
FAC. FARMACIA	Farmacia	289	4	3

CENTRO	TITULACIÓN	Nº. DE TITULADOS	Nº DE PREMIOS EXTRAORDINARIOS	PROPUESTA DE Nº DE PREMIOS POR TITULADO SEGÚN DATOS 02/03
		Curso 2002/03	Curso 2002/03	1 / 100
FAC. FILOLOGÍA	Filología Clásica	23	2	1
	Filología Románica	7	2	1
	Filología Hispánica	147	2	2
	Filología Francesa	40	2	1
	Filología Inglesa	125	2	2
	Filología Italiana	28	2	1
	Filología Árabe	33	2	1
	Filología Hebrea	6	1	1
	Filología Alemana	48	2	1
	Filología Eslava	14	2	1
	Lingüística	17	2	1
Teoría de la Literatura y Lit. Comparada	32	2	1	
FAC. FILOSOFÍA	Filosofía	104		2
FAC. GEOGRAFÍA E HISTORIA	Geografía	63		1
	Historia	199		2
	Historia del Arte	227		3
	Historia y Ciencias de la Música	38		1
FAC. INFORMÁTICA	Ingeniero en Informática	79		1
	Ing. Téc. Informática Gestión	57		1
	Ing. Téc. Informática Sistemas	37		1
FAC. MEDICINA	Medicina	282		3
	Terapia Ocupacional	83		1
	Nutrición Humana y Dietética	----- *		----- *

CENTRO	TITULACIÓN	Nº. DE TITULADOS	Nº DE PREMIOS EXTRAORDINARIOS	PROPUESTA DE Nº DE PREMIOS POR TITULADO SEGÚN DATOS 02/03
		Curso 2002/03	Curso 2002/03	1 / 100
FAC. ODONTOLOGÍA	Odontología	124		2
FAC. PSICOLOGÍA	Psicología	500	2	5
	Logopedia	62	2	1
FAC. VETERINARIA	Veterinaria	164	2	2
	Ciencia y Tecnología de los Alimentos	58	2	1
E.U. BIBLIOT. Y DOCUMENTACIÓN	Biblioteconomía y Documentación	164		2
E.U. ENFERM., FISIOT. Y PODOLOG.	Enfermería	206		3
	Fisioterapia	73		1
	Podología	43		1
E.U. ESTADÍSTICA	Estadística	92	2	1
E.U. ESTUDIOS EMPRESARIALES	Ciencias Empresariales	300		3
E. U. ÓPTICA	Óptica y Optometría	151		2
E.U. TRABAJO SOCIAL	Trabajo Social	325		4
CENTRO DE ENSEÑANZA SUP. DON BOSCO	Psicopedagogía	165		2
	Educación Social	45		1
	Maestro: Educación Infantil	119		2
	Maestro: Educación Primaria	47		1
	Maestro: Lengua Extranjera	66		1
	Maestro: Educación Especial	67		1
	Maestro: Educación Física	111		2
	Maestro: Educación Musical	13		1
	Maestro: Audición y Lenguaje	28		1

CENTRO	TITULACIÓN	Nº. DE TITULADOS	Nº DE PREMIOS EXTRAORDINARIOS	PROPUESTA DE Nº DE PREMIOS POR TITULADO SEGÚN DATOS 02/03
		Curso 2002/03	Curso 2002/03	1 / 100
CENTRO DE ESTUDIOS SUP. FELIPE II	Comunicación Audiovisual	----- *		----- *
	Traducción e Interpretación	27		1
	Bellas Artes	----- *		----- *
	Ciencias Empresariales	14		1
	Turismo	32		1
	Ing. Téc. Informática Sistemas	17		1
CENTRO UNIV. FRANCISCO DE VITORIA	Derecho	27		1
	Economía	19		1
	Administración y Dirección de Empresas	64		1
	Periodismo	62	2	1
	Comunicación Audiovisual	86	2	1
	Ciencias Empresariales	32		1
CENTRO UNIVERSITARIO VILLANUEVA	Derecho	53		1
	Psicopedagogía	58		1
	Periodismo	----- *		----- *
	Publicidad y Relaciones Públicas	----- *		----- *
	Comunicación Audiovisual	----- *		----- *
COLEGIO UNIV. CARDENAL CISNEROS	Derecho	145		2
COL. UNIV. ESTUDIOS FINANCIEROS (CUNEF)	Administración y Dirección de Empresas	185		2
INSTITUTO DE ESTUDIOS BURSÁTILES (IEB)	Derecho	62		1
REAL CENTRO UNIV. ESCORIAL M ^a . CRISTINA	Derecho	71		1
	Administración y Dirección de Empresas	44		1

CENTRO		TITULACIÓN	Nº. DE TITULADOS	Nº DE PREMIOS EXTRAORDINARIOS	PROPUESTA DE Nº DE PREMIOS POR TITULADO SEGÚN DATOS 02/03
			Curso 2002/03	Curso 2002/03	1 / 100
ESCUELA UNIV. MAGISTERIO ESCUNI		Maestro: Educación Especial	42		1
		Maestro: Educación Primaria	37		1
		Maestro: Educación Infantil	124		2
		Maestro: Educación Física	111		2
		Maestro: Educación Musical	18		1
		Maestro: Lengua Extranjera	25		1
		Maestro: Audición y Lenguaje	29		1
ESCUELA UNIV. MAGISTERIO FOMENTO		Maestro: Educación Infantil	79		1
		Maestro: Educación Primaria	56		1
		Maestro: Educación Física	43		1
		Maestro: Lengua Extranjera	9		1
CEU SAN PABLO		Psicología	71		1
DOMINGO SOTO		Ingeniero de Informática de Gestión	58		1
		Derecho	46		1
		ADE	56		1
		Publicidad y Relaciones Públicas	130	2	2
TOTALES			13.481	67	195

* = Debido a la reciente implantación de estas enseñanzas no hay titulados en el curso 2002 - 2003